

XXXVIII PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS
OEA

MANUAL DE DELEGADOS

MEDELLÍN - COLOMBIA
1 al 3 de junio de 2008

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



INTRODUCCIÓN

El XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA– se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, los días 1 al 3 de junio de 2008. En esta oportunidad el Período estará precedido por el Modelo Nacional de OEA –MOEA–, el encuentro de jóvenes emprendedores del *Young Americas Business Trust* –YABT–, el V Foro del Sector Privado, por el foro académico “Los Nuevos Actores de la Democracia” y por los actos de conmemoración del sexagésimo aniversario de la Organización de los Estados Americanos. La Asamblea General tendrá lugar en Plaza Mayor Centro de Convenciones y Exposiciones de la ciudad de Medellín.

El tema central de la Asamblea General de la OEA es “Juventud y los Valores Democráticos”, teniendo en cuenta que la participación de los jóvenes en escenarios democráticos y en el desarrollo social y productivo de nuestras naciones es un eje temático de oportuna reflexión hemisférica. Colombia cree firmemente que el desarrollo de valores, competencias y habilidades por parte de la población joven de las Américas para su participación política en los entornos social y productivo, en escenarios democráticos, así como sus expectativas y desafíos frente al futuro de la región, son asuntos de la mayor relevancia para los países miembros de la Organización.

Esperamos que su visita a Colombia y su participación en la Asamblea General de la OEA sea grata y productiva.

BIENVENIDOS

La OEA en breve

La Organización de los Estados Americanos –OEA– reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



región y el mundo. Es el principal foro multilateral de la región para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción. La OEA juega un papel central en el cumplimiento de los mandatos establecidos para la región a través del proceso de Cumbres de las Américas.

Con cuatro idiomas oficiales —español, francés, inglés y portugués—, la OEA refleja la rica diversidad de pueblos y culturas de todo el hemisferio. La Organización está compuesta por 35 Estados miembros: las naciones independientes de Norte, Sur y Centroamérica y el Caribe. La participación del gobierno de Cuba, un Estado miembro, ha estado suspendida desde 1962, por lo que participan activamente sólo 34 países. Naciones de otras regiones del mundo participan en calidad de Observadores Permanentes, lo que les permite seguir de cerca los problemas que afectan al hemisferio.

Los países miembros establecen políticas y objetivos por medio de la Asamblea General, que convoca a los ministros de Relaciones Exteriores de las Américas a un período ordinario de sesiones que se celebra todos los años. El Consejo Permanente, conformado por embajadores nombrados por los países miembros, se reúne periódicamente en la sede la OEA en Washington para ofrecer lineamientos sobre políticas y acciones vigentes.

La Secretaría General de la OEA pone en práctica los programas y políticas establecidas por los organismos políticos. El Secretario General y el Secretario General Adjunto son elegidos por los Estados miembros y cumplen un mandato de cinco años.

El Secretario General es José Miguel Insulza, quien asumió su cargo el 26 de mayo de 2005. La Secretaría General cuenta con cuatro Subsecretarías especializadas

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



que coordinan los esfuerzos de la OEA en las siguientes áreas:

- Subsecretaría de Asuntos Políticos – Dirige los esfuerzos de la OEA para promover la democracia, fortalecer la gobernabilidad y prevenir las crisis políticas.
- Subsecretaría de Seguridad Multidimensional – Coordina las acciones de la OEA en la lucha contra el terrorismo, las drogas ilícitas y otras amenazas a la seguridad pública.
- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral – Incluye áreas que promueven el desarrollo social, desarrollo sostenible, comercio y turismo, así como educación, cultura, ciencia y tecnología. Maneja, además, el seguimiento a las reuniones ministeriales sobre numerosos temas.
- Subsecretaría de Administración y Finanzas – Provee servicios de apoyo a la Secretaría General, en materia de recursos humanos, información y tecnología, asuntos presupuestarios y otros.
- Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales – Promueve la cooperación jurídica entre los países miembros, ofreciendo apoyo en la elaboración e implementación de tratados internacionales.

Otros departamentos, oficinas y agencias, como los organismos interamericanos para la protección de los derechos humanos y el Departamento de Cumbres de las Américas, están bajo la administración directa del Secretario General. El Secretario General Adjunto tiene bajo su cargo la supervisión de áreas administrativas y unidades especializadas, entre ellas las secretarías de la Comisión Interamericana de Mujeres, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana de Puertos y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Fuente: www.oas.org

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE COLOMBIA

DATOS GENERALES

“Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria descentralizada, con autonomía de sus entes territoriales, democrática participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

(Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 1)

UBICACIÓN

Nombre:	República de Colombia.
Capital:	Bogotá.
Ciudades principales:	Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, San Juan de Pasto, Cúcuta y Bucaramanga.
Población:	42'888.592 habitantes (2007)
Clima:	Tropical matizado por la altitud.
Forma de Gobierno:	Democracia participativa, República unitaria.
Religión:	Libertad de cultos, siendo la religión católica la más tradicional y numerosa.
Jefe de Estado:	ALVARO URIBE VELEZ (07-08-2002)

Colombia se encuentra ubicada en la esquina noroccidental del continente suramericano, sobre la línea ecuatorial. Tiene una superficie de 1'141.748 km² y una población de 42.888.592 habitantes aproximadamente. Es el cuarto país más extenso de Suramérica y el segundo en población. Colombia está compuesta por cinco grandes regiones naturales: la Costa Atlántica, la Costa Pacífica, la Orinoquía, la Amazonía y la Región Andina. En ésta última habita el 70% de la población.

HISTORIA

Las culturas indígenas que se asentaron en territorio colombiano, como los tairona, los chibchas o muiscas y tumacos, entre otros, se destacaron por el desarrollo de

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



actividades culturales. Los descubrimientos de sus trabajos en piedra, barro y oro demuestran la riqueza intelectual de quienes habitaron estas tierras antes de la llegada de Cristóbal Colón. Con la llegada de los españoles a principios del siglo XVI, se efectuó un inmediato sincretismo cultural y tecnológico. La bondad de las tierras determinó el asentamiento definitivo de los españoles quienes en 1525 comenzaron a fundar ciudades a lo largo y ancho del país. En Colombia el mestizaje se llevó a cabo muy rápidamente, y el idioma castellano y la religión católica se instalaron sobre el sustrato cultural indígena.

Durante la Colonia cambiaron las bases económicas precolombinas: se transformó el transporte, la industria textil y el manejo de los metales y de los materiales de construcción; nació el uso de la pólvora y se extendieron nuevos cultivos como el trigo y la caña de azúcar. El legado arquitectónico y cultural de los españoles todavía puede apreciarse ciudades coloniales como Cartagena de Indias, Mompox, Tunja, Villa de Leyva y Popayán. Aún se conservan fortificaciones estratégicas como las murallas y castillos de Cartagena, e iglesias con altares de oro y plata que evidencian los logros del mestizaje cultural. Luego de tres siglos de dominación española, los “criollos”, o nuevos habitantes de lo que hoy es Colombia –que entonces se llamaba Nuevo Reino de Granada–, comenzaron a hablar de independencia y libertad. Es así como el 20 de julio de 1810, surgió en Bogotá la primera chispa de emancipación, en lo que la historia colombiana ha llamado “el primer grito de independencia”. Sin embargo, solo hasta 1819, el libertador Simón Bolívar derrotó definitivamente al ejército español en la Batalla del Puente de Boyacá. Por inspiración del propio Bolívar se creó la República de Colombia con vocación democrática desde su nacimiento.

Luego de alcanzar por completo la independencia de España, se inicia la época de la República, caracterizada fundamentalmente por la separación negociada y pacífica de los territorios, protocolizada en 1829 y 1830. Ese mismo año se constituye la República de la Nueva Granada, primer nombre oficial de Colombia, que se institucionalizó definitivamente como República de Colombia, en 1886, con la adopción de la Constitución Nacional, soporte jurídico hasta 1991, cuando fue reemplazada por la constitución actual.

LÍMITES

Colombia limita por el noroeste con Panamá (266 Km.), por el este con Venezuela (2.219 Km.) y Brasil (1.645 Km.); al sur con Perú (1.626 Km.) y Ecuador (586 Km.). Posee fronteras marinas con Ecuador, Panamá, Venezuela, Costa Rica, Haití,

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Jamaica. Sus territorios insulares están conformados por el Archipiélago de San Andrés y Providencia y sus cayos adyacentes en el océano Atlántico; al igual que Malpelo y Gorgona en el Pacífico. Tiene una extensión territorial de 1'141.748 km², y de 988.000 km² de área marina, para un total de 2'129.748 km².

IDIOMA

El español es la lengua oficial, pero aún existen 65 grupos aborígenes que hablan su propio idioma distribuidos en 14 familias lingüísticas; así como dos lenguas criollas: el criol, de origen inglés hablado por 30:000 raizales del Archipiélago de San Andrés, y el palenquero de origen español, hablado por los afrocolombianos de San Basilio de Palenque. A la vez, un porcentaje representativo de la población colombiana habla inglés.

ECONOMÍA

Dedicada a la explotación minera durante la época colonial, Colombia conoció a partir de la segunda mitad del siglo XIX un gran desarrollo de la economía agrícola de exportación, basada sobre todo en los cultivos de café y tabaco de la costa del Caribe y los valles centrales. Las exportaciones de café, bananas y petróleo y la extracción de oro proporcionaron al país un período de prosperidad en las primeras décadas del siglo XX, del que surgió una nueva burguesía mercantil y financiera, asentada sobre todo en la zona de Antioquia. Después de la crisis mundial de la década de los treinta, Colombia inició un proceso de industrialización, acentuado por el crecimiento económico de los años sesenta y setenta. No obstante, su economía sigue dependiendo en gran medida de la producción agrícola.

MEDELLÍN

En tierras que fueron habitadas por indígenas yamesíes, niquías, nutabes y aburraes, se encuentra el Valle de Aburrá. Allí, en 1541, arribó una expedición de españoles, dirigida por el Mariscal Jorge Robledo. Y posteriormente, el 2 de marzo de 1616, en el sitio que hoy ocupa el Parque de El Poblado se fundó oficialmente Medellín con el nombre de San Lorenzo de Aburrá, que fue reemplazado por el de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, en 1675. En 1816 esta población fue elevada a la categoría de capital de Antioquia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



TEMPERATURA

La latitud y altitud de la ciudad dan como resultado un clima subtropical subhúmedo. La temperatura de Medellín está determinada por los pisos térmicos que van del páramo, pasando por el frío, hasta llegar al medio en donde está la zona urbana, la cual tiene una temperatura que oscila entre 16 y 28 °C ó 60 y 82 °F. Las temperaturas más altas oscilan entre 27 y 28.6 °C, con máxima absoluta de 32°C; y las más bajas oscilan alrededor de los 16 °C.

TRANSPORTE URBANO

Por sus características urbanas, la ciudad de Medellín es fácil de recorrer en sus sectores centrales que incluyen la mayoría de los hoteles, restaurantes, sitios de interés turístico y otros lugares importantes. El Metro de Medellín ofrece sus excelentes servicios por toda la ciudad.

Existen además automóviles de servicio público equipados con radioteléfono y atención puerta a puerta. El costo del servicio de taxi promedio es de US\$ 5 a cualquier sitio de la ciudad. El costo del servicio de transporte en taxi al Aeropuerto Internacional de Río Negro es de US\$ 25.

RESTAURANTES

Los restaurantes están ubicados en distintos sectores de la ciudad. Comida árabe, española, francesa y típica, además de mediterránea y marina, constituyen la gama de variedades gastronómicas.

Comida típica y de mar

FRUTOS DEL MAR	CRA 43B No. 11 - 51	352 21 20
LA FRAGATA	CRA 36 B No. 11 - 12	268 55 78
AL PATIO	CRA 38 No. 19 – 265	266 60 60
HATOVIEJO PALMAS	CLL 16 28-60	268 68 11
HATOVIEJO OVIEDO	CLL 6 SUR 43A-227	321 19 66

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



SAN CARBON	CLL 15a #30 80	311 76 02
------------	----------------	-----------

Mediterránea

BLUE MARLIN	CRA 43B No. 14 - 98	311 25 37
-------------	---------------------	-----------

Comida rápida típica

J Y C DELICIAS	CRA 81 32-330	250 74 57
----------------	---------------	-----------

Comida italiana

IL CASTELLO	CRA 40 10A-14	312 82 87
-------------	---------------	-----------

ROMA / FOGATA	CRA 43A No. 1 SUR 150	311 08 11
---------------	-----------------------	-----------

IL FORNO	CRA 25B 18ASUR-137	317 12 25
----------	--------------------	-----------

Comida fusión

EL HERBARIO	CRA. 43 D No. 10 – 30	266 46 99
-------------	-----------------------	-----------

TRIADA	CRA 38 No. 8 – 8	311 57 81
--------	------------------	-----------

BASILICA	CRA 38 No.8 A 42	311 73 66
----------	------------------	-----------

Comida francesa

MEZELER	CLL 8 A No. 37 – 20	312 85 57
---------	---------------------	-----------

INFORMACIÓN DE UTILIDAD

SITIO DE LA REUNIÓN

El XXXVIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA– tendrá como escenario Plaza Mayor Centro de Convenciones y Exposiciones ubicado en la Calle 41, No 55-80,

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



de la ciudad de Medellín, el cual se destaca por su moderna infraestructura, contando con los siguientes servicios y facilidades:

Salas de Conferencias, salones de descanso, salas de reuniones bilaterales, salas para reuniones multilaterales, centro de negocios para delegados, restaurante, servicio de telecomunicaciones, Centro Internacional de Prensa debidamente equipado, enfermería, punto de información, agencia de viajes, salas VIP, cafetería, centro de copiado, casa de cambios, cajero automático, amplios parqueaderos y todas las comodidades para el desarrollo de la Asamblea General.

INMIGRACIÓN

Para ingresar a Colombia, los visitantes deben tener pasaporte vigente. El ingreso y salida de delegados debe hacerse preferiblemente por los aeropuertos internacionales de las ciudades de Medellín y Bogotá, donde se han dispuesto facilidades para la entrada y salida de los ilustres visitantes.

Los ciudadanos de países que requieran visa deberán acercarse a las respectivas misiones diplomáticas o consulados de Colombia. En la mayoría de los países miembros de la OEA se cuenta con misiones diplomáticas y consulares de Colombia. En caso de no lograr su obtención por cualquier circunstancia ajena a nuestras misiones, será concedido un permiso de ingreso válido por 48 horas y la visa le será expedirá al delegado en la Oficina de Protocolo localizada en la Sala de Operadores de Plaza Mayor Centro de Convenciones.

Quedan exentos de este requisito los países con los cuales existan acuerdos o convenios sobre exención de visado.

Tasa de Cambio Oficial: US\$ 1 = \$1.785 \$ (sujeto a variación del día)

HORA LOCAL

La hora oficial colombiana está 5 horas atrás de la hora del Meridiano de Greenwich (-5 GMT).

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



TELEFONÍA COMERCIAL

- (57) Código telefónico de Colombia
- (4) Código Medellín
- (1) Código Santa Fe de Bogotá
- + (09/07/05) Códigos a elegir para llamadas nacionales
- + (009/007/005) Códigos a elegir para llamadas internacionales desde Colombia.

Nota: el símbolo + significa que se deberá marcar el prefijo o código nacional o internacional de salida elegido y el luego el número telefónico al que desea llamar.

TELEFONÍA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

El Gobierno de Colombia dará facilidades para que las delegaciones, que lo requieran puedan tener acceso a internet inalámbrico y a llamadas nacionales e internacionales (con cobro).

COMITÉ ORGANIZADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad encargada de la preparación y desarrollo de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA–.

El Comité está presidido por el doctor FERNANDO ARAUJO PERDOMO, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Coordinación General Nacional

La Coordinación Nacional se realizará por intermedio de:

Doctora ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Coordinadora General Nacional de la Asamblea General de la OEA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Calle 10 No. 5 – 51

Bogotá, Colombia

Tel. (57+1) 566 20 08 extensiones: 2500 - 2501

Fax. (57+1) 562 76 10

**La Coordinación Ejecutiva Nacional Estará a Cargo del Despacho de la
Viceministra de Asuntos Multilaterales por intermedio de:**

Doctora LILIANA PULIDO VILLAMIL

Asesora Viceministra de Asuntos Multilaterales

Coordinadora Ejecutiva Nacional de la Asamblea General de la OEA

Calle 10 No. 5 – 51

Bogotá, Colombia

Tel. (57+1) 566 20 08 ext: 2528 - 2698

Fax: (57+1) 562 76 10

C.E.: liliana.pulido@cancilleria.gov.co

Doctor CESAR FELIPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Coordinador Ejecutivo Nacional de la Asamblea General de la OEA

Calle 10 No. 5 – 51

Bogotá, D.C., Colombia

Tel. (57 + 312 457 11 32)

C.E.: cesar.gonzalez@cancilleria.gov.co

Doctora NATALIA ESCOBAR PEMBERTHY

Gerente local

Ministerio de Relaciones Exteriores

Medellín, Colombia

Tel. (57 + 314 645 34 79)

C.E.: natalia.escobar@cancilleria.gov.co

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO

Embajador JULIO ANIBAL RIAÑO VELANDIA

Director General del Protocolo

Doctor PEDRO AGUSTIN ROA ARBOLEDA

Coordinador del Ceremonial Diplomático

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



La Dirección General del Protocolo está encargada de coordinar todo lo relacionado con el ceremonial, actos protocolarios y sociales que se realicen durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos – OEA– y tendrá a su cargo los siguientes comités:

- Aeropuerto
- Transporte
- Acreditaciones
- Alojamiento
- Salud

COMITÉS:

Para facilitar los trabajos que demanda la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, se ha dispuesto la conformación de comités, que atenderán lo correspondiente a cada área.

AEROPUERTO

CESAR FELIPE GONZALEZ
Jefe de Comité
Teléfono móvil: 57 + 3124571132
C.E.: cesar.gonzalez@cancilleria.gov.co

TRANSPORTE

ALBERTO GOMEZ
Jefe de Comité
Teléfono móvil: 57 + 315 311 16 32
C.E.: ismael.gomez@cancilleria.gov.co

ACREDITACIONES

VICTOR HUGO ECHEVERRY
Jefe de Comité
Teléfono móvil: 57 + 316 873 73 75
C.E.: oeaprotocolo@cancilleria.gov.co

ALOJAMIENTO

OLGA BERNAL
Teléfono móvil: 57 + 313 659 47 49

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



C.E.: hotelesoea@cancilleria.gov.co
olberna@une.net.co

SALUD

CAMILO ZAPATA
Jefe de Comité
Alcaldía de Medellín
57+ 3005622936 / 3006774385

PRENSA

JULIANA JARAMILLO
Teléfono móvil: 57 + 311 491 09 18
C.E.: prensaoea@gmail.com
juliana@gmail.com

ENLACES DIPLOMATICOS

EDECANES DIPLOMÁTICOS

Para cada una de las delegaciones participantes, la Coordinación Nacional Ejecutiva designará a un edecán Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya función principal será acompañar permanentemente al Jefe de la Delegación, así como canalizar peticiones entre el Gobierno Colombiano (Coordinación Nacional Ejecutiva) y las delegaciones participantes, y resolver cualquier asunto relacionado con alojamiento, seguridad, transporte, servicios médicos, ceremonial, protocolo y otras necesidades de apoyo que se presenten.

CARLOS ENRIQUE	VALENCIA	ENLACES	ANTIGUA Y BARBUDA
LUZ STELLA	JARA	ENLACES	ARGENTINA
LOURDES	VÉLEZ	ENLACES	BAHAMAS
ELKIN	ECHEVERRY	ENLACES	BARBADOS
FRANCISCO JAVIER	GUTIÁRREZ	ENLACES	BELIZE
JORGE MARIO	ECHEVERRI	ENLACES	BOLIVIA
EDITH	ANDRADE	ENLACES	BRASIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



NOHRA MARÍA	QUINTERO	ENLACES	CANADÁ
YOBANI	VELÁSQUEZ	ENLACES	CHILE
LUISA MARGARITA	ARENAS	ENLACES	COSTA RICA
JULIÁN CAMILO	SILVA	ENLACES	DOMINICA
LUIS GERARDO	GUZMÁN	ENLACES	ECUADOR
DANIEL	CRUZ	ENLACES	EL SALVADOR
CONSTANZA LUCÍA	SÁNCHEZ	ENLACES	GUATEMALA
FABIO	FORERO	ENLACES	GUYANA
RODRIGO	AMAYA	ENLACES	HAITÍ
FRANK	GODOY	ENLACES	HONDURAS
ANYURIVET	DAZA	ENLACES	JAMAICA
MARTHA CECILIA	PINILLA	ENLACES	MÉXICO
ALEJANDRO	MAHE	ENLACES	NICARAGUA
JORGE IVÁN	LÓPEZ	ENLACES	PANAMÁ
RAFAEL	OROZCO	ENLACES	PARAGUAY
OLGA LUCÍA	ARENAS	ENLACES	PERÚ
CARLOS	VALERO	ENLACES	REPÚBLICA DOMINICANA
LUIS CARLOS	RODRÍGUEZ	ENLACES	SAINT KITTS Y NEVIS
GEDEÓN	JARAMILLO REY	ENLACES	SANTA LUCÍA
OSCAR IVÁN	ECHEVERRY	ENLACES	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SERGIO	SUÁREZ	ENLACES	SURINAM
GERMÁN	CALDERÓN	ENLACES	TRINIDAD Y TOBAGO
CLAUDIA PATRICIA	CUEVAS	ENLACES	ESTADOS UNIDOS
ANDREA	ACOSTA	ENLACES	URUGUAY
RAÚL	SÁNCHEZ	ENLACES	VENEZUELA
CAMILO	SANDOVAL	ENLACES	GRENADA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



AEROPUERTOS

RECIBIMIENTO DE LOS SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES O DELEGADOS

Al arribar las aeronaves que transportarán a los señores Jefes de Delegación a su posición final en la plataforma el señor Director General del Protocolo de Colombia, acompañado del señor Embajador del país respectivo, esperarán al Ministro de Relaciones Exteriores o Jefe de Delegación visitante y le darán la bienvenida.

LLEGADA Y SALIDA DE LAS DELEGACIONES OFICIALES

Las diferentes delegaciones serán recibidas y despedidas en los aeropuertos internacionales José María Córdova del municipio de Rionegro y Olaya Herrera de la ciudad de Medellín, donde se dispondrán de todas las facilidades para las gestiones de inmigración, manejo de equipajes, transporte colectivo hacia los hoteles y viceversa.

En caso de que los honorables señores Delegados y sus comitivas tengan planeado arribar a la ciudad de Medellín en aeronave oficial, se solicita informar detalladamente de tal evento con la debida antelación, con el fin de coordinar los procedimientos de autorización del sobrevuelo, aterrizaje, parqueo y seguridad de la aeronave (vía Protocolo).

Los invitados especiales tendrán la debida atención, de acuerdo con su rango, y serán atendidos por funcionarios del Protocolo. Dispondrán de transporte hacia los diferentes lugares de alojamiento.

DEL EQUIPAJE

Un enlace de la Embajada se encargará del retiro del equipaje de su delegación, siempre contando con la colaboración de funcionarios de la Dirección General del Protocolo, para la salida del mismo. El Gobierno de Colombia proporcionará el transporte colectivo hasta el respectivo hotel. Este mismo procedimiento se aplicará para la salida de las delegaciones, previa coordinación con los enlaces de las delegaciones y el comité de transporte.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Para facilitar la identificación de los equipajes de los honorables Delegados y su Comitiva Oficial, la Coordinación Nacional Ejecutiva de Colombia envió los correspondientes distintivos para equipajes.

IMPUESTOS AEROPORTUARIOS

Los asistentes a la Asamblea General de la OEA estarán exentos de los impuestos de tasa aeroportuaria.

TRANSPORTE

ASPECTOS GENERALES

Con el propósito de facilitar los movimientos que realicen los señores Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de delegación junto con sus comitivas durante el desarrollo de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- Colombia proporcionará en apoyo a cada una de las delegaciones participantes, los siguientes medios de transporte:

- Un automóvil con conductor para los señores Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de Delegación, en los traslados aeropuerto –hotel– aeropuerto
- Transporte colectivo VIP para los señores Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes de Delegación
- Transporte colectivo para las delegaciones.

Las necesidades adicionales de transporte serán responsabilidad de las propias delegaciones, para lo cual las Embajadas tomarán las provisiones necesarias. Cada misión podrá acreditar como máximo dos (2) automóviles que entrarían a formar parte de la caravana y deberán acreditarse por escrito ante el comité de transporte.

ALBERTO GOMEZ
Jefe de Comité
Teléfono móvil: 57 + 315 311 16 32
C-E.: ismael.gomez@cancilleria.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Por las características de la ciudad de Medellín, se ha previsto transporte colectivo para diferentes desplazamientos, cuyos detalles figuran en el programa general.

.

RECOMENDACIONES

Por restricciones de áreas de parqueo en cercanías del Centro de Convenciones, se solicita a las Delegaciones Oficiales usar en lo posible el transporte **colectivo** que el Gobierno de Colombia ha dispuesto para el desplazamiento hacia los hoteles y realización de eventos.

ACREDITACIONES Y DISTINTIVOS

ASPECTOS GENERALES

El acceso a los lugares de los actos programados en el marco de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA- estará sujeto a restricciones de seguridad, al igual que la entrada a los hoteles sede, destinados al alojamiento de los ilustres visitantes y las diferentes delegaciones, así como el Centro Convenciones.

Las credenciales, por tratarse de mecanismos de control efectivo, son **personales e intransferibles**, y deben ser portadas obligatoriamente por la totalidad de las personas que participan en la Asamblea General, en todos los actos que se desarrollen, los sitios a los cuales se desplacen en cumplimiento de las actividades correspondientes a la agenda de eventos. De ninguna manera podrá omitirse este requisito.

La totalidad de las acreditaciones se elaborará previamente a la fecha oficial de iniciación de la Asamblea General, por lo tanto, las delegaciones oficiales deberán realizar el respectivo registro *on line* en la página www.oas.org. Los gafetes serán entregados en el lugar de acreditaciones en Plaza Mayor Centro de Convenciones Pabellón Blanco del Palacio de Exposiciones de.

INVITACIONES ACTOS CONMEMORATIVOS Y SOCIALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Las diferentes invitaciones a los actos serán entregadas por conducto del enlace diplomático de cada país participante. El formato de participación en cada acto se encuentra descrito en el programa general de actividades que se encuentra anexo en este documento.

ALOJAMIENTO

HOTELES SEDE DE LA REUNIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, a través de la Coordinación Ejecutiva Nacional, centralizará las reservas de habitaciones de las delegaciones oficiales y de los participantes de la Asamblea General de la OEA en los hoteles de la ciudad de Medellín que se han reservado inicialmente para el alojamiento.

El Gobierno de Colombia cubrirá los costos de hospedaje, únicamente para los señores Ministros de Relaciones Exteriores o Jefes Delegación, para el periodo comprendido entre el 1 y el 3 de junio.

Los demás consumos corren por cuenta de cada delegación.

Los gastos que se ocasionen por concepto de llamadas internacionales, propinas, consumo de cigarrillos y bebidas alcohólicas, corren por cuenta de cada delegación.

DEMÁS MIEMBROS DE LAS DELEGACIONES

Los demás miembros de las delegaciones podrán alojarse en los hoteles registrados como oficiales ante la Coordinación Nacional Ejecutiva y los gastos ocasionados correrán por cuenta de cada delegación.

CUADRO DE HOTELES

Nombre	Categoría	Total. Habitaciones	Tipo Hab.	Tarifa OEA COP	Tarifa OEA USD
Belfort	5 estrellas	104	Special Single	259.000	152,35
			Special Twin	300.000	176,47

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



			Junior Suite	359.000	211,18
			Suite	459.000	270,00
Intercontinental	5 estrellas	294	Superior Standard	260.000	152,94
			superior twin	260.000	152,94
			Junior Suite	300.000	176,47
			Junior Suite Twin	300.000	176,47
			Suite Sencilla	330.000	194,12
			Superior Piso Ejecutivo	300.000	176,47
			Twin Piso Ejecutivo	300.000	176,47
			Suite Piso Ejecutivo	380.000	223,53
			Suites especiales	380.000	223,53
			Park 10	5 estrellas	55
Junior suite	250.000	147,06			
Grand suite sin jacuzzi	270.000	158,82			
Grand suite con jacuzzi	300.000	176,47			
Poblado Plaza	5 estrellas	84	superior	259.000	152,35
			superior twin	324.000	190,59
			suite ejecutiva	299.000	175,88
			junior suite	339.000	199,41
			suite	379.000	222,94
Portón Medellín	5 estrellas	71	Lujo o standard sencilla	240.000	141,18
			Lujo o standard doble	260.000	152,94
			Gran lujo	300.000	176,47
			Junior suite	360.000	211,76
San Fernando Plaza	5 estrellas	167	Special Single	259.000	152,35
			Special Twin	300.000	176,47
			Suite	359.000	211,18
			Gran Suite	459.000	270,00
			Suite Real		0,00
Medellín Royal		134	Superior	230.000	135,29
			superior twin	280.000	164,71
			Suite	300.000	176,47

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



			Presidencial	800.000	470,59
Novelty		74	Standard	179.900	105,82
			Suite Connecting	139.900	82,29
			Suite Connecting a	259.900	152,88
Affinity		47	Standard	194.900	114,65
			Superior x 2	259.900	152,88
			Premium		
Monticello			Sencilla	127.000	74,71
			Doble	144.000	84,71
			Triple	192.000	112,94
Cyan Aparta Hoteles		30	Sencilla	100.000	58,82
			Junior Suite 39 m	120.000	70,59
			Junior Suite 46 m	120.000	70,59
			Apartamento x 2	190.000	111,76
QT		60	Sencilla	140.000	82,35
			Twin	160.000	94,12
Lincoln		25	Sencilla	105.000	61,76
			Doble	130.000	76,47
			Triple	155.000	91,18

Las tarifas se calculan según la Tasa Representativa del Mercado –TRM– de la fecha (Mayo de 2008) por un valor de \$1.700 por dólar americano.

* Los precios del cuadro anterior son aproximados y varían según la tasa de cambio oficial del dólar en Colombia.

* El precio no incluye impuestos, ni seguros.

OLGA MARÍA BERNAL N.
Medellín, Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Teléfono móvil: 57 + 313 659 47 49
C.E.: hotelesoea@cancilleria.gov.co
olberna@une.net.co

LA COORDINACIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL RECOMIENDA REALIZAR EL CAMBIO DE DÓLARES Y MONEDA EN PLAZA MAYOR CENTRO DE CONVENCIONES Y NO EN LOS HOTELES PORQUE LA TASA DE CAMBIO QUE ESTÁN MANEJANDO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PROMEDIO COMERCIAL

PRENSA

CREDECIALES

Para ingresar a los eventos de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, los periodistas y representantes de la prensa oficial deberán portar su respectiva acreditación. Esta es personal e intransferible.

El proceso de retiro de gafetes, previa acreditación ante la Organización en Washington, se realizará en las instalaciones del Museo Interactivo de EPM en el Parque de los Pies descalzos, contiguo a Plaza Mayor Centro de Convenciones, a partir del 27 de mayo de 2008.

CENTRO INTERNACIONAL DE PRENSA

Con el propósito de facilitar el cubrimiento informativo de la XXXVIII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, la Coordinación Nacional Ejecutiva establecerá un CENTRO INTERNACIONAL DE PRENSA, en las instalaciones de Plaza Mayor Centro de Convenciones Pabellón Blanco del Palacio de Exposiciones.

Dicho centro está dotado con computadores, internet, terminales, puntos de transmisión de datos, salas de edición de TV, cabinas telefónicas (DDN-DDI), servicio de fax, circuito cerrado de TV.

JULIANA JARAMILLO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



Teléfono móvil: 57 + 311 491 09 18
C.E.: prensaoea@cancilleria.gov.co
juliana@gmail.com

SALUD

SERVICIOS MÉDICOS

Los diferentes hospitales de la ciudad de Medellín están en la capacidad de atender a los ilustres visitantes. De igual manera, en el Centro de Convenciones así como en los hoteles sede se contará con puntos de atención.

El Gobierno colombiano se complace en informar a los señores Delegados que tanto la seguridad personal, como la atención médica han sido destacadas como una prioridad para el buen desarrollo de la Asamblea General y para tranquilidad de los participantes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todos los eventos sociales tendrán cobertura médica y paramédica especializada en el sitio. Se contará con ambulancias en el área, de acuerdo con el programa y el sitio.

En caso de emergencia podrá solicitar asistencia al mecanismo de respuesta inmediata, marcando la línea de asistencia **123** desde cualquier línea telefónica.